

RESOLUCIÓN
N° 2216/96

EXPTE. N° 15.565/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2013

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la asignación de la suma de \$ 15.562 para la adecuación del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca y teniendo en cuenta que en virtud de los antecedentes obrantes en autos la Dirección de Administración Financiera -mediante Resolución N° 1312/96 (fs. 14)- autorizó la liquidación del mencionado importe,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION